



ÓRGANO DE GOBIERNO
Novena Sesión Extraordinaria de 2019
14 de febrero de 2019

ACUERDO CNH.E.09.001/19

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 37 y 43, fracción I, inciso a) de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción XIII, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a la empresa **EMGS Sea Bed Logging México, S.A. de C.V.**, en atención a la solicitud registrada con número ARES-MGS-MX-15-9I3/10513-18, para llevar a cabo actividades de reconocimiento y exploración superficial en la modalidad que incluye la adquisición de datos de campo, en términos del artículo 15, fracción I, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos.